

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se prorrogan becas postdoctorales de la UCO, convocatoria 1995.

Vistas las memorias presentadas por los becarios postdoctorales de esta Universidad, convocatoria año 1995, sobre la evaluación del trabajo realizado durante el primer año de disfrute de la beca, de conformidad con lo exigido en la norma 3 de la Resolución de 8 de mayo de 1995 por la que se convocaron dichas becas, este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Prorrogar las becas postdoctorales, con efectos 1.12.96 a 30.11.97, a los becarios que se relacionan en el Anexo I.

Segundo. La dotación de estas becas comprende:

- Una asignación mensual bruta de 150.000 ptas.
- Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible a cónyuge e hijos de beneficiarios, siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

Estas becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda de características similares.

ANEXO I

Sicilia Criado, M.^ª Dolores. 30.507.118.
Tena Vázquez de la Torre, M.^ª Teresa. 30.520.840.

Córdoba, 5 de diciembre de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 17 de enero de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la relación de alumnos aprobados en el curso Técnico de Ortopedia.

En virtud del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Universidad de Cádiz, de fecha 31.1.96, por el que se aprobó el curso «Técnico de Ortopedia», al que accederían todas las personas que acrediten actividad profesional en relación con la Ortopedia, de acuerdo con los criterios de acceso aprobados en la convocatoria, una vez finalizado el mismo y tras evaluaciones pertinentes, es necesario proceder a hacer pública la relación de alumnos aprobados en el citado curso.

En consecuencia,

HE RESUELTO

Artículo único. Publicar en el Anexo de esta Resolución la relación de alumnos aprobados en el curso «Técnico de Ortopedia», realizado por la Universidad de Cádiz en la Facultad de Medicina.

Cádiz, 17 de enero de 1997.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Curso «Técnico de Ortopedia»

APellidos y Nombre	E.N.I.
Albala Ruiz, José Manuel	31.223.577
Alcaide Gonzalez, Fuensanta	25.297.627
Aragón Ramirez, Manuel	31.384.912

Arias Piñero, José Juan	74.626.725
Bermejo Ebbiano, Juan Francisco	31.209.934
Bermejo Oliva, Genoveva	4.124.752
Braojos Corrales, Mariano Pedro	31.187.077
Cabeza Diaz, Ana Maria	24.815.214
Casado Ruiz, Carmen	25.945.800
Castro Canela, Francisco	25.186.298
Chavez Sola, Rodrigo	44.016.122
Cruz Fernandez, Blanca	26.024.801
Cruz Fernandez, Francisco	26.002.840
De la Mata Cocerria, Pedro	32.857.750
Del Solar Peña, Victoriano	31.407.071
Galán Cruz, Gregorio	75.019.127
García-Carpintero Muñoz, M. Angeles	28.862.204
García-Carpintero Muñoz, M. Mar	52.266.000
Gavira Vilar, Juan	31.210.400
Gonzalez Lopez, M. Concepción	27.897.028
Gordillo Gonzalez, Dolores	44.204.390
Herreros Villalba, Juan Pedro	30.502.503
Jara Toribio, Diego	35.005.578
Loayssa Lara, Guillermo	50.809.976
Lopez Vague, Juan Antonio	31.183.802
Malia Alvarado, Manuel	31.263.263
Mena Sanchez, Francisco Javier	31.407.032
Molera Rodriguez, Juan Manuel	38.084.441
Moñiz Chaca, José Joaquín	25.311.774
Perea Rodriguez, Oscar	75.811.204
Perez Tudela, Eloy	31.211.672
Ponce Gonzalez, M. Carmen	32.861.025
Reina Millán, Rosa Maria	52.280.688
Rendón Pacheco, Juana Maria	75.873.924
Ripolles Latorre, Pablo	20.241.060
Selma Gonzalez, M. Carmen	44.030.668
Selma Gonzalez, Manuel Alejandro	44.030.669
Serrano Salas, Josefa	31.676.449
Taylor Perez, José Antonio	X0098.917V
Tercel Aroca, Vicente	21.508.687
Torrado Perez, Matilde	28.732.538

RESOLUCION de 5 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por doña Belén Escribano Ramírez recurso contencioso-administrativo núm. 395/96 Sección 3.^ª contra la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por abogado y representados por procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 5 de febrero de 1997.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

ACUERDO de 28 de enero de 1997, de la Comisión del Distrito Unico Universitario de Andalucía, por el que, en desarrollo del de 27 de diciembre de 1995 sobre el procedimiento para el ingreso en los Centros Universitarios, se establece el calendario para la preinscripción del curso 97/98.

El acuerdo de 27 de diciembre de 1995 especifica entre sus anexos el calendario que correspondía al curso académico de su publicación. A fin de actualizarlo para la preinscripción del curso 97/98, la Comisión del Distrito Unico Universitario de Andalucía adopta el siguiente acuerdo: Aprobar y hacer públicas las fechas y los plazos para la preinscripción del curso 97/98:

Primera fase.

Plazo de entrega de solicitudes: Del 30 de junio al 15 de julio.

Plazo de inscripción en las pruebas específicas: Del 30 de junio al 4 de julio.

Publicación de listas de comprobación: 28 de julio.

Plazo de alegaciones a las listas de comprobación de datos: Del 28 de julio al 5 de agosto.

Publicación de las listas de la 1.ª adjudicación: 1 de septiembre.

1.º plazo de matrícula o reserva: Del 2 al 9 de septiembre.

Publicación de las listas de la 2.ª adjudicación: 15 de septiembre.

2.º plazo de matrícula o reserva: Del 15 al 17 de septiembre.

Publicación de las listas de la 3.ª adjudicación: 22 de septiembre.

3.º plazo de matrícula: Del 22 al 26 de septiembre.

Segunda fase.

Plazo de entrega de solicitudes: Del 29 de septiembre al 3 de octubre.

Plazo de inscripción en las pruebas específicas: Del 29 de septiembre al 3 de octubre.

Publicación de las listas de la 1.ª adjudicación: 15 de octubre.

1.º plazo de matrícula o reserva: Del 15 al 22 de octubre.

Publicación de las listas de la 2.ª adjudicación: 28 de octubre.

2.º plazo de matrícula: Del 28 al 31 de octubre.

Sevilla, 28 de enero de 1997.- El Presidente de la Comisión, José Luis Pino Mejías.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 30 de enero de 1997, por la que se ordena la información pública del avance del Plan General de Bienes Culturales de Andalucía para el período 1996-1999.

Por Decreto 106/1995, de 25 de abril, se acordó la formulación del Plan General de Bienes Culturales de Andalucía para el período 1996-1999, con objeto de organizar la tutela del Patrimonio Histórico de Andalucía mediante las acciones de investigación, protección, conservación-restauración y difusión estructuradas en programas, y mediante la articulación de los instrumentos jurídicos, económicos, administrativos y culturales necesarios para su aplicación.

Culminada la primera fase de redacción del Avance, y una vez aprobado por la Comisión de Redacción dicho documento provisional, en sesión del día 12.12.96 y conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto citado, procede abrir un período de información pública, al tiempo que se someterá a informe de las entidades y asociaciones de carácter académico, profesional o corporativo relacionadas con las acciones de la tutela del Patrimonio Histórico.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 39.1 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

DISPONGO

1.º Abrir un período de información pública por espacio de 45 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, durante el cual podrán formularse alegaciones por cuantas personas estén interesadas.

2.º El referido documento queda a disposición pública para su consulta en los centros oficiales dependientes de esta Consejería que se relacionan en Anexo.

Sevilla, 30 de enero de 1997

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

ANEXO

ALMERIA

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
C/. Hermanos Machado, 4
04004 ALMERIA.

Archivo Histórico Provincial.
Plaza de Campomanes, s/n.
04001 ALMERIA.

Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería.
C/. Almanzor, s/n.
04002 ALMERIA.

Biblioteca Pública de Almería.
C/. Hermanos Machado, s/n.
04004 ALMERIA.

CADIZ.

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
c/. Isabel la Católica, 13.
11004 CADIZ.

Biblioteca Pública de Cádiz.
c/. Ramón de Carranza, 16.
11006 CADIZ.

Archivo Histórico Provincial.
c/. Cristóbal Colón, 12.
11006 CADIZ.

Museo de Cádiz.
Plaza de Mina, s/n.
11004 CADIZ.

CORDOBA.

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
Avda. Gran Vía Parque, 26.
Edificio Delfín.
14005 CORDOBA.

Biblioteca Pública de Córdoba.
c/. Amador de los Ríos, s/n.
14004 CORDOBA.